

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACION, SUSTANCIACIÓN, EJECUCIÓN PARA LA
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
TRUJILLO
TRUJILLO 21/05/2026
216º Y 167º

ASUNTO: JMS4-V-2025-992

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

A la ciudadana **LUISANA ANDREINA GONZALEZ ZAMBRANO** venezolana mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **V-30.107.774**, domiciliada en el Conjunto residencial los tos, edificio III piso 4 apartamento 03-03 Parroquia Bocono, Municipio bocono del estado Trujillo número telefonico 0412-2152670, correo electrónico Luisanagonzalez2210@gmail.com que en el procedimiento con Motivo de REGIMEN DE CONVIVENCIA FAMILIAR, signado bajo el N° JMS4-V-2025-992 se ha dispuesto instarle mediante este cartel para que comparezca por ante este Tribunal dentro los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga en las horas comprendidas entre las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. a objeto de que se dé por notificada de la presente causa. De igual forma se le advierte que si no compareciere en el plazo señalado se le nombrara un defensor o defensora de oficio, con quien se entendera de la referida notificación. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil y el primer párrafo del artículo 461 de la Ley Organica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

EL JUEZ

ABG LUIS FELIPE PERDOMO

LA SECRETARIA

ABG NORIS DEL MILLA